

## ***Diccionarios, análisis léxico e investigación histórica\****

*Frank José Arellano\*\**

Departamento de Historia de América y Venezuela, Escuela de Historia.

Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes

### ***Resumen***

En este trabajo nos proponemos mostrar cómo el análisis léxico-semántico a partir de diccionarios, glosarios, ficheros, etc., y su contraste con otros tipos de fuentes de información documental se tornan útiles en determinados procesos de investigación histórica. Aquí empleamos herramientas metodológicas de la lexicografía contrastiva y diacrónica con dos fines. Uno, para identificar y definir cosas que desconocemos, pero cuyo registro lingüístico ha quedado reflejado en textos de antaño. Dos, para observar el movimiento semántico de ciertas voces, cosa que nos conduce a aquilatar la carga cultural de ciertos conceptos históricos. Sobre cada uno de estos fines referidos brindaremos un ejemplo.

### ***Palabras claves***

Diccionario, lexicografía histórica, historia conceptual, análisis léxico.

### ***Abstract***

In this paper we intend to show how the lexical analysis derived from the inquiry into dictionaries, and how the contrast of these inquiry's findings with other

\* Recibido: 4-5-2018. Aprobado: 19-7-2018 (arbitraje interno) y 29-9-2018 (arbitraje externo).

\*\* Integrante de las jóvenes promociones de historiadores egresados de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes, fue captado por la institución en el Plan de Formación de Generación de Relevo y realizó estudios de Maestría, ingresando posteriormente como parte del personal ordinario por Concurso de Oposición para encargarse de la cátedra de Historia de los Estados Unidos. Ascendió a Profesor Asistente y colaboró con la Escuela desempeñándose como Director. Lamentablemente la situación del país lo forzó a ser parte de la diáspora venezolana, renunció a la U.L.A. y se marchó del país. La revista le agradece su compromiso con la formación que la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes puede brindar a las nuevas generaciones de venezolanos, al someter a su consideración este trabajo de reflexión y análisis sobre las posibilidades de la investigación histórica. E-mail: [frankarellano.1992@gmail.com](mailto:frankarellano.1992@gmail.com).

documentary sources, become useful methodological processes for a historical research. Here we employ the methods of historical and contrastive lexicography in order to reach two ends. First, we use the dictionaries to identify artifacts and define words unknown to us. Second, we observe the semantic change of terms registered in historical documents. This leads us to assay the cultural weight of such historical concepts. In this article we provide one example for each one of these cases.

### **Key words**

Dictionary, historical lexicography, conceptual history, lexical analysis.

## **1. Introducción**

Nos encontramos sentados a la mesa. En medio de esta hay un tablero de 15x15 casillas, y el objetivo que perseguimos consiste en completar palabras con un conjunto de cuadros que tienen una letra marcada o dos cada uno. Mientras más cuadros utilicemos, más puntos marcamos a nuestro favor. Sólo podemos construir palabras reconocidas por la lengua común. Sí, estamos en medio de un partido de *Scrabble*. De repente, alguien forma una palabra no conocida por el resto de los contrincantes. Ante el reclamo, el diestro jugador señala una de las esquinas de la mesa, apuntando hacia el diccionario. Apela a éste para que se compruebe si lo que ha hecho tiene validez. Los participantes abren el tomo, lo consultan. Hallan el término en cuestión, por lo que, seguidamente, conceden los puntos ganados a quien había formado el vocablo. El diccionario ha resuelto sin problemas la disputa, ayudando a que el juego continúe con fluidez. Su autoridad se ha impuesto una vez más.

Con el ejemplo anterior sólo pretendemos ilustrar cómo los diccionarios suelen tener una influencia normativa en nuestras vidas, estemos conscientes de ello o no. Esto se logra por la autoridad, e incluso por el carácter sagrado que les conferimos en relación con el uso correcto o incorrecto de las palabras de nuestro idioma. Al sopesar el poder de los diccionarios, Pérez (2004) llega a aseverar que “su fuerza es

tan grande que, en la creencia generalizada, los vocablos no registrados por el diccionario terminan no existiendo en la lengua, aunque los hablantes los empleen [...]” (pp. 142-143).

El asunto se torna en tema delicado cuando estudiamos ya la evolución de una lengua, ya la historia de una sociedad, pues, la historia estudiada, escrita, comunicada y problematizada por el hombre, sea transmitida mediante narraciones, o explicada a través de la argumentación razonada, está envuelta en lenguaje. Por tanto, el modo que se tenga de comprender el lenguaje y sus distintos componentes guiará la interpretación de la información a la que accede el historiador. Todo documento detectado, recolectado y leído, así como toda información que le sea transmitida, antes de ser organizada como nuevo conocimiento histórico, pasa por procesos heurísticos y por procesos cognitivos intervenidos por estructuras lingüísticas. Sólo luego de este proceso mediado por el lenguaje, y únicamente después de esta intervención, logramos reconstruir discursivamente el conocimiento del pasado y apropiárnoslo.

Por esta razón, afirmamos entonces que la historia y el entendimiento que de ésta tenemos no se puede divorciar ni de las estructuras narrativas inherentes a las lenguas naturales, ni de los sistemas léxicos mediante los cuales accedemos tanto a la realidad referencial de los objetos de la cultura material de una sociedad que estudiemos, como a la representación conceptual que deviene en discursos propios de una determinada sociedad.

## **2. *Perspectivas teórica y metodológica***

Las lenguas son vehículos de la cultura que las emplea y en la cual tienen lugar. Si bien las lenguas naturales tienden a estabilizarse, al ser sistemas de naturaleza social, las lenguas se amoldan al ser histórico de sus hablantes (Arellano 2015: 2). En este sentido, Ramos (1996) señala que “así como se transforman las instituciones, las formas de producir,

y de relacionarse los hombres, igualmente cambian las lenguas a lo largo del tiempo” (p. 9).

Los estudios lingüísticos toman especial relevancia para la Historia cuando constatamos que los idiomas no se petrifican en el tiempo. Aun con la tendencia a estabilizarse, éstos sufren modificaciones. Las lenguas, de este modo, pasan incluso a tener historia propia. Una historia, claro está, ligada a la de sus usuarios. Al tener esto en cuenta, es necesario observar que el historiador, al mirar al pasado, podrá encontrarse en ocasiones con otro estado diacrónico de su propia lengua.

Especial cuidado se debe prestar al léxico, esto es, al vocabulario, puesto que entre todos los componentes de las lenguas naturales el léxico suele ser el más dinámico (Obediente 2000: 66). Sobre esto, Seco (2001) expresa que “en cada momento de la vida del idioma hay palabras que entran en circulación, palabras que están en rodaje, palabras que se ponen de moda, palabras que cambian de contenido, palabras que caen en desuso y acaban por ser olvidadas” (p. 345).

Entonces, como las unidades léxicas de un sistema lingüístico pueden cambiar, experimentar movimientos semánticos, desaparecer, mudarse geográficamente, o surgir en el seno de una sociedad, analizar todo aquello que se manifieste como oscuro para el entendimiento del investigador de la historia puede resultar fundamental en el marco de una pesquisa. La precisión de la comprensión terminológica de los fenómenos u objetos estudiados, así como la adecuada categorización en la construcción del discurso histórico, sin duda ayudará a evadir descripciones desafortunadas, e incluso será esencial para evitar el empleo de anacronismos. Al respecto Voss & Wiley<sup>1</sup> (1997) nos recuerdan que:

Una de las metas de la investigación histórica es evitar la interpretación del contenido de documentos [de forma indiscriminada] en términos de ideas contemporáneas (presentismo). El historiador necesita leer el contenido de los

documentos considerando el contexto temporal en el cual éste fue construido (p. 150).

Para historiadores profesionales, tal vez este consejo suene a perogrullada, ya que esto acostumbra aprenderse como uno de los fundamentos de la formación en el seno de la disciplina. Los historiadores profesionales desarrollan un olfato ante el riesgo del anacronismo dado por la práctica que los hace duchos. Aun así, tal es la preocupación por la precisión en la observación terminológica, en los matices conceptuales, en el emplazamiento de las ideas en su contexto de producción, y en el acompañamiento en el despliegue de significados que se desprenden de una forma léxica que, en el siglo XX, vimos emerger sendas corrientes de los estudios históricos tomando interés por los desvelos que antes sólo abarcaban la hermenéutica o la lexicografía diacrónica, abriéndose paso así los campos de la “Historia de las ideas”, la “Historia conceptual” y la “Historia intelectual”, entre otras.

Debido a las razones esbozadas, en este artículo nos aproximaremos a la utilidad que se puede derivar de los análisis léxico-semánticos para la comprensión histórica a partir de la consulta de diccionarios, obras lexicográficas y ficheros desde una doble vertiente. Por una parte, veremos cómo la consulta de estas fuentes y la contextualización de los vocablos presentes en documentos abren la posibilidad de identificar, distinguir y definir cosas que desconocemos, pero cuyo registro lingüístico ha quedado reflejado en textos de antaño. Por otra parte, observaremos la relevancia del movimiento semántico a través del tiempo en relación con la comprensión que podemos obtener de los conceptos fundamentales de alguna sociedad por su carga cultural, política e histórica.<sup>2</sup> De modo que examinaremos la manera en que el análisis léxico-semántico en el estudio diacrónico de las lenguas se encuentra estrechamente vinculado a las ambiciones de la historia conceptual; cosa que nos llevará a sostener una discusión sobre el asunto en la tercera sección de este trabajo.

### ***3. Las obras lexicográficas y el reconocimiento de referentes a partir de los rastros lingüísticos***

Las palabras son huella y registro de lo pensado, lo hecho y lo proyectado por los hombres a través de los siglos. Al confrontar las fuentes documentales escritas en nuestra lengua generalmente leemos textos cargados de voces que nos son familiares. No obstante, en ocasiones aparecen otras que nos resultan oscuras, difíciles de comprender cuando menos o, sencillamente, las desconocemos. Si asumimos la tarea de indagar en el significado de esas cosas ignoradas, al lograr unir tales significados a sus referentes, satisfacemos una curiosidad, al mismo tiempo que precisamos de qué se hablaba, o a qué se aludía en ese testimonio que nos llega de tiempos pretéritos, incrementando con ello el conocimiento de ciertos aspectos de la historia.

Para ilustrar una preocupación concerniente a la primera vertiente que señalamos sobre la utilidad que tienen los análisis léxico-semánticos para la comprensión histórica, mantengamos en mente que tanto los objetos como las voces que rodean al universo semántico de los hispanohablantes de hoy difiere, dependiendo de cuán atrás nos remontemos en el tiempo, de aquél que rodeaba a los hispanohablantes de otras centurias.

Fijémonos, por ejemplo, en lo siguiente: si estamos en alguno de nuestros hogares, echamos un vistazo alrededor y un hipotético perito nos pide que inventariemos lo que miramos, con cierto grado de certeza podríamos apostar que en esta lista se apuntarán nombres como televisor, computadora, nevera o refrigerador, microondas y teléfonos. Si estamos en una hacienda, probablemente podamos divisar y enlistar tractores y camionetas, así como plaguicidas y herbicidas. Pues bien, debería declararse como evidente que en espacio de siglos el mobiliario y los utensilios de nuestros hogares, del mismo modo que los enseres y los vehículos de una hacienda han variado, y no se corresponden enteramente con el de aquéllos que les eran familiares, tengamos por caso, a las gentes de los siglos XVII y XVIII.

Aun así, a pesar de las diferencias, todavía existen muchas cosas que los hogares de hoy comparten con el ajuar común en esos siglos. En documentos de aquel tiempo se pueden hallar mencionadas cosas con el mismo nombre que les damos contemporáneamente, como las camas, mesas, tenedores, espejos, etc., en el caso del ajuar doméstico. Mientras que en las fincas las coincidencias pudieran ser todavía más notables, ya que en muchas de las labores manuales del campo se tiende a emplear varias de las mismas herramientas que han sido prácticas y efectivas desde antaño, *exempli gratia*: hachas, machetes, clavos, aperos, palas, entre otras.

En este sentido, el desafío que podría enfrentar el historiador radicaría en identificar y explicar —insistimos— a qué remiten los nombres desconocidos, a cuáles referentes envían. En el inventario de bienes del siglo XVIII señalado en la segunda nota al pie de página hay registradas varias voces que, juzgando desde mi competencia como lector, se manifestaron como obscuras o desconocidas. Entre éstas, una de las más llamativas fue la palabra *tasis*, no recogida en ninguna edición del *Diccionario de la Lengua Española*<sup>3</sup> de la Real Academia, pero leída tanto en el inventario como posteriormente en varios documentos del período colonial americano en el transcurso de una investigación filológica.<sup>4</sup>

Puesto que revisar un diccionario no resulta las más de las veces suficiente para descubrir a qué refieren las voces de algunos documentos coloniales, nos servimos de la perspectiva contrastiva en la lexicografía. Esto es, que se prepara un fichero en el que se va acopiando, comparando y discriminando la información que ofrecen distintas obras lexicográficas consultadas (diccionarios, glosarios, repertorios, etc.). Este proceso se realiza a la vez que se observa el uso de la voz en el contexto del documento —o los documentos— que funcionan como fuente. Así, se contrasta tal uso con las definiciones recogidas en diccionarios diferenciales y académicos.

Es evidente que esta forma de proceder entraña, en gran medida, confianza hacia los diccionarios. Desde la crítica de los historiadores

conceptuales se han problematizado los métodos filológico-lexicográficos, no obstante, ello ha estado relacionado sobre todo con las definiciones dictionariológicas de palabras que arrojan conceptos políticos. En el apartado 3 de este trabajo, examinaremos algunos de esos argumentos. Entretanto, sostenemos que el método de la lexicografía histórica ha sido eficaz para dar explicación y definición a voces ligadas con referentes propios de la cultura material de siglos pasados.

De hecho, al estudiar el modo de tratar las fuentes por parte de los lexicógrafos, notamos ciertas similitudes con el tipo de tratamiento aplicado habitualmente por los historiadores. Así, primero se observa un hecho o fenómeno que causa interés en los documentos. De ese hecho se abstrae un significado a partir de los textos manejados en un *corpus*. Se elaboran ficheros, donde se guardan notas de testimonios y donde se comenta el objeto de estudio. Luego, se produce la reconstrucción del significado de lo leído. Para la lexicografía, el significado de la unidad léxica dentro de una lengua. Para la historia, un significado plausible en el marco de un proceso histórico. Esto lleva a definiciones, comentarios, explicaciones, en fin, a una comprensión.

En contraposición a aquella concepción que caracteriza a los diccionarios como árbitros del uso correcto de la lengua, o la que se ciñe a la opinión de que los diccionarios se confeccionan para rehuir a los cambios en el significado de las palabras, Landau (citado por McInnis 1995: 37) aclara que un diccionario “es un inventario de la lengua. No es tarea del autor de un diccionario seleccionar las buenas palabras de un idioma. Él es un historiador de la lengua, no un crítico”.

De este modo, el diccionario toma validez en el ámbito de esas investigaciones con rasgos detectivescos llevadas a cabo tanto por la lexicografía histórica como por la historia conceptual y la historia de las ideas. Claro está, entre los diccionarios y los documentos debe haber cotejo y retroalimentación para posibilitar el alcance de comprensiones adecuadas a los objetos y fenómenos estudiados. Pasemos a observar cómo hemos resuelto la incógnita en torno al vocablo *tasís*.

En el inventario de bienes que quedan a Doña María Marcelina Toledo no sólo se enumeran los objetos que están guardados en su casa de Caracas. En el legajo donde se halla tal inventario, a partir del folio 47 recto, se enlistan sus haberes en la Hacienda de cacao “Santa Ana”, ubicada a una legua de Ocumare del Tuy. En este contexto vemos aparecer el plural del vocablo *tasís*, en el folio 54 verso. Allí, luego de enumerarse entre las herramientas de la finca “5 machetes y una horqueta de fierro de desjarretar ramos de cacao”, se lee “Yten: dies tasises”.

Comprendiendo por su ubicación en el documento que se debía aludir a una herramienta de uso en tareas del campo, comenzamos a buscar el empleo de esta palabra en otras fuentes. De este modo, nos percatamos de que el uso de la voz *tasís*, en territorios hoy venezolanos, ha sido registrado desde el propio siglo XVI. Durand y González (2002: 15), por ejemplo, citan un documento caraqueño de 1597, en el que el capitán Garcí González de Silva le alquila dos de sus esclavos al herrero Juan Núñez, con el fin de que estos aprendiesen un oficio, y por lo que le pagaría un precio de común acuerdo. Así los esclavos se instruirían en “... calzar una reja y una hacha y todo género de clavos y tasises y hachas de cuñas y herraduras y calabozos, y dar y tomar una calda, bien y sueltamente, de suerte que entienda que el dicho esclavo pueda trabajar en dicho oficio solo”. Como se ha de notar y se puede corroborar en el texto citado, el lexema *tasís* se relaciona con los objetos del campo léxico de la herrería y los instrumentos de trabajo.

En el *Diccionario del habla actual de Venezuela*, Núñez y Pérez (1994) recogen el término y definen *tacis* o *tasis* como “especie de hacha de punta curva”, señalando además que es empleado en zonas rurales. No se nos escapa a la vista que la forma registrada de esta palabra en el DHAV no lleva tilde en la vocal final, cosa que hace que se lea como grave o llana. Sin embargo, consideramos hartamente improbable que esta voz haya sido llana, ya que la forma plural de *tasís* aparecida en los distintos documentos que citamos en esta explicación es “tasises” y, tal

como conocemos, las reglas del español señalan que las palabras llanas que terminan en ‘s’ no cambian en plural. Así, los plurales de *crisis*, *dosis*, *virus*, *meningitis*, etc., serán, a su vez, *crisis*, *dosis*, *virus* y *meningitis*. En el caso de *tasis*, todo indica que nos encontramos ante un polisílabo agudo. Por esta razón, se puede explicar el plural “tasises”, frecuente en los documentos tratados.

Ramírez Méndez (2009: 150), en su artículo sobre las haciendas del sur del Lago de Maracaibo en los siglos XVI y XVII, da cuenta del uso de “machetes, [...] hachuelas, tasises, palas y palitas” en el despeje de los terrenos destinados a la siembra de cacao. Este autor además cita un documento de 1655 en el que el indio Gregorio, de la encomienda de Bartolomé Vergara en el Valle de Chama declara “...que la ocupación que tiene en este valle es deservar las arboledas de cacao todos los años y desfrutarlas [...] el trabajo de deservo [...] se hace con tasises y los (sic.) mismo las cosechas” (cit. por Ramírez Méndez 2009: 151).

Al llevar a cabo una revisión exhaustiva del término en obras lexicográficas, hallamos lo siguiente. En el *Glosario del bajo español en Venezuela*, Lisandro Alvarado (1929) recoge la voz *tacís* con su acento ortográfico y la define como “hocino, podón, calabozo, especie de hacha corva”, indicando que “otra grafía es “tasís”. A veces, aunque impropriamente, hacen el plural ‘tacíes’, como suele verse en los aranceles de derecho de importación. En Colombia dicen ‘tacizo”’. Observamos entonces que, aparte de la variante que emplea la grafía ‘c’ por ‘s’, también tenemos la voz *tacizo* para designar al mismo referente de nuestro documento de 1788. El primer diccionario que recoge esta voz es el de Alemany y Bolufer (1917). Allí se indica *sub voce* “tacizo” que éste es, en Colombia, un “calabozo estrecho”, entendiéndose por calabozo aquí lo que se presenta en la segunda entrada de esta voz en el DRAE, el “instrumento de hoja acerada, ancha y fuerte, para podar y rozar árboles y matas”. También Morínigo (1998), en su *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos* recoge la voz *tacizo*, apuntando que en Colombia y Venezuela es una “especie de hacha corva de hoja estrecha”.

El uso de la forma *tacizo* está vigente en varias regiones de Colombia. Hemos comprobado esto a través de algunas páginas de tiendas de herramientas agrícolas en internet y de páginas que describen el folclore de ciertos pueblos colombianos. En varias se ofrecen imágenes de la herramienta, conjuntamente con una definición precisa del *tacizo*, en donde leemos que “es un calabozo pequeño, de mango muy corto, que se usa particularmente para picar yerba o caña a las bestias.”<sup>5</sup> La forma *tasís* no la hemos hallado en documentación reciente alguna que testimonie su uso actual en Venezuela.

Con este ejemplo, logramos observar cómo el análisis léxico coadyuva para obtener una comprensión no sólo lingüística, sino histórica también. Al cotejar la información documental con los diccionarios, hemos llegado a descripciones concretas del objeto desconocido, así como también hemos visto sus usos específicos como herramienta a lo largo del tiempo.

#### ***4. Las obras lexicográficas: otra fuente para observar y discutir el uso de conceptos en la historia***

Como se ha señalado ya en este trabajo, encontramos en el análisis léxico-semántico otro aspecto provechoso para la investigación histórica. Esto radica en la importancia que puede tener la observación de movimientos semánticos que sufren los conceptos en el transcurrir temporal, cosa que hace que una unidad léxica pueda cubrir nuevos aspectos significativos cuando es usada, o que abandone otros, en el seno de nuevas convenciones sociales. Evidentemente, este tipo de análisis tiende a ser más complejo que aquel que nos permite unir palabras a sus referentes materiales, e identificar y describir qué forma tenían éstos. La historia conceptual (*begriffsgeschichte*) ha dedicado décadas de estudio a explicar la relación de los conceptos con la historia social.

Si bien esta metodología histórica está emparentada con el método corrientemente empleado por la lexicografía diacrónica, hay

ciertas salvedades que se deben hacer acerca de los productos que pretenden obtener estas disciplinas. Carriscondo (2008: 1) indica que “la investigación de la historia de los conceptos supone [...] el análisis, desde el punto de vista del contenido, de las unidades léxicas en que aquellos descansan”. Ello es incuestionable, aun así, los historiadores de los conceptos advierten que “la historia conceptual parte de la distinción entre palabra y concepto, ya que si bien cada concepto depende de una palabra, cada palabra no es un concepto social y político” (Vilanou 2006: 181).

Este tipo de conceptos, concebidos socialmente, tienden a perder la estabilidad y la precisión que solemos atribuirle cuando introducimos el factor tiempo en una comprensión lingüística enmarcada por la *longue durée*. Es más, podríamos incluso afirmar que en un contexto particular, también los conceptos —sobre todo los políticos— pueden resultar polisémicos y adaptarse a las intenciones que tiene un determinado emisor de discursos. Por esta razón, Fernández (2005) explica que en la historia, los conceptos deben examinarse desde la oscilación, desde las alteraciones en los significados que los caracteriza, de acuerdo con contextos y usos fluidos, elusivos, cambiantes.

Vilanou (2006) indica que “el análisis conceptual se caracteriza por el tratamiento histórico de los conceptos, mientras que en sentido amplio muestra su vocación por los discursos” (p.165). En el interior de una sociedad, los discursos son compartidos, aceptados o rechazados por los miembros de una comunidad de habla. Entre estos se da una comprensión recíproca en el interior de una cultura, ya sea que se quiera afianzarla, ya sea que se pretenda modificarla. Los conceptos, así, toman matices. Estos pueden generar acuerdos o discrepancias, dependiendo del sentido con el que sean entendidos, aunque sus representaciones estén arropadas por una misma lexía.

La contextualización de los usos lingüísticos en la historia es fundamental, pues el empleo de vocablos y conceptos en cualquier clase de texto no debe ser catalogado como inocente. A través de cualquier terminología se presentan ventanas por las que se filtran las opiniones

tanto del enunciador como de una comunidad. Esto hace posible que podamos entrever actitudes, conductas e imaginarios sociales que dan expresión a aquello que se piensa íntimamente sobre el entorno y sobre el mundo en general. De acuerdo con Huisa (2014), desde los estudios sociológicos del discurso se busca desentrañar:

La relación dialéctica entre el discurso y la sociedad concreta en la que se genera. En un nivel concreto, esto último significa que en el discurso —especialmente en aquel de las elites— se repiten y se refuerzan modelos ya establecidos de relaciones sociales, y se ofrecen otros nuevos que se quieren imponer (p. 144).

Los conceptos, claro está, conforman las bases sobre las cuales se construye un discurso. De este modo, los conceptos erigidos como modelo de orden social por su autoridad política, por su carácter divino, por la apropiación que de estos han efectuado ciertos grupos sociales, se presentan ante el historiador como elementos fundamentales que deben ser puestos en su justa dimensión. Por supuesto, las huellas dejadas por estos conceptos están plasmadas en documentos y, para la fortuna de los investigadores, en muchos casos se puede rastrear la evolución de sus definiciones y acepciones en obras lexicográficas.

En este trabajo sostenemos que, para la historia conceptual, hay una utilidad especial que se desprende de las pesquisas y escudriñamientos que podemos llevar a cabo en obras lexicográficas como diccionarios de uso, glosarios, diccionarios etimológicos, diccionarios históricos y, desde luego, diccionarios conceptuales. En opinión de Carriscondo (2008):

Los diccionarios nos pueden servir para conocer mejor los usos lingüísticos de los miembros de la misma comunidad en el correspondiente momento de la historia y, además, la polisemia que se va acumulando, a lo largo del tiempo, en el uso del término en cuestión y que va determinando la formación del concepto. [Sería absurdo] negársele un valor social a la obra lexicográfica, valor que puede resultar útil para la investigación de la historia social (p. 16).

De esta forma, hemos venido resaltando el valor que cobra la consulta de los diccionarios y obras de referencia para una investigación, sin embargo, también debemos prevenir en contra del uso ingenuo que se pueda hacer de este tipo de obras. Los diccionarios, como productos intelectuales de los lexicógrafos que los confeccionan, son tanto una expresión social como un producto del genio y de la concreción de un individuo —o conjunto de individuos— que le dan forma a la letra y a sus contenidos. Toda obra humana fruto del intelecto, advierte Kelley (2002) ya sea:

un argumento filosófico, una creación literaria, un descubrimiento eurekeano en la ciencia, etc., son todos creaciones putativas de ingenios individuales, de sujetos pensantes. Aun así, también son, de alguna forma, productos de la tradición intelectual y de la incubación cultural; siendo de este modo descendientes de su tiempo y lugar (p. 12).

Tal vez por este tipo de razonamientos el lingüista Francisco J. Pérez es tan enfático en su estudio *Los diccionarios como discursos etnográficos* al señalar que, como objetos culturales, los diccionarios

[Están] cargados con un ingrediente ideológico y afectivo, y respondiendo a los vicios de prácticas discursivas [a veces] manipulatorias, los diccionarios están ofreciendo una visión del mundo y un conocimiento cercano y penetrante de las actitudes mentales de las sociedades e individuos que se muestran reflejados en las cosas referencializadas y en las cosas aludidas o dichas en la descripción diccionariológica (Pérez 2000: 271).

Entender esto así implica que, al hablar de conceptos sociales, sobre todo, ni los diccionarios ni la lengua son meros soportes neutros de las cosas a las que se refieren, sino un vehículo que transmite las concepciones con las que se mueve una cultura a través del tiempo. Peculiar atención se suele prestar en los estudios de la historia intelectual y la historia conceptual a los conceptos inmersos en la arena política, pues “en la discusión política, el saber no obedece a una correspondencia unívoca entre los discursos y las cosas” (Arellano,

Vielma & Carrero 2013: 214; Fabbri 2002; Beck 2017). Siguiendo a Angenot (2010), es plausible afirmar que en el discurso político, que en cierta medida impregna la composición de definiciones sociopolíticas en los diccionarios, todo lo que se analiza como signo, lenguaje y discurso puede estar cargado de ideología.

Acercarnos a conceptos e ideas fundamentales de la política y de la cultura desde una perspectiva histórica nos ayuda a describir, interpretar y comprender procesos históricos y mentalidades del pasado. Ahora bien, reiteramos que en nuestra mirada no debe faltar la consideración de que en ese mismo pasado que estudiemos hubo un entramado de conceptos, representaciones, conductas, actitudes, etc., a las cuales accedemos con más lucidez desde la comprensión de los significados en su contexto de uso. Esto, claro está, requiere del cotejo de documentos y de su comparación con las descripciones disponibles en obras lexicográficas.

Los historiadores conceptuales siempre buscan ir más allá de la revisión de diccionarios en sus investigaciones acerca del sentido de los conceptos y en el acompañamiento de su evolución. Koebner (1953) alecciona sobre este asunto cuando explica que:

La parte que juega una palabra en la historia de una sociedad no se expresa cabalmente en el contexto de frases ejemplares [...] En aquel sitio en el que el objeto del historiador es descubrir la manera en la cual la acción humana y las palabras de un vocabulario político están interrelacionados, el diccionario sólo es un comienzo (p. 138).

Convenimos entonces, el diccionario es sólo un comienzo, y la historia conceptual no es exclusivamente una historia de las palabras, cosa ceñida a la labor de los etimólogos. Hay entre los historiadores conceptuales desconfianza ante la labor de los lexicógrafos y ante el precepto que los obliga a dar una definición, a encapsular un significado, o a dar las diversas acepciones de un término de forma precisa y breve.

No obstante, la revisión de obras lexicográficas de distintos períodos provee de experiencias de uso de lexías acumuladas en el tiempo. Esta acumulación de apariciones y usos en diccionarios sincrónicos permite entrar en contacto y examinar significados de un término y sus acepciones, que van emergiendo, que van siendo recogidos, y que nos posibilitan observar el sentido social —perspectivas ideológicas incluidas— que se les otorga a estos en determinados momentos de la historia de la lengua que, dicho sea de paso, también es una historia social.

En seguida mostraremos un ejercicio de aplicación del análisis léxico-semántico a la investigación histórica desde esta segunda óptica de estudio que hemos discutido en las páginas precedentes. Lo haremos a través de la lexía compleja *moreno criollo*, también registrada dos veces en el inventario de bienes de María Toledo, mencionado en la segunda nota a pie de página de este trabajo. De este modo, procuraremos exponer tanto los resultados de una investigación previa como la forma en la que el análisis lexicográfico a partir de diccionarios logra enriquecer los fines perseguidos por la historia conceptual.

### **5. Análisis léxico-semántico de la lexía “moreno criollo”**

Tal como cabría esperarse del inventario de bienes de una familia adinerada del siglo XVIII, también en el de María Marcelina Toledo existe un segmento que va del folio 53 r al 53 v., en el que leemos al margen “Esclavos”. Al estudiar esta parte del documento notamos la presencia de lexías tales como *moreno criollo* y *moreno de nación*. Si bien de antemano se podría establecer el contraste entre el significado de una y otra lexía, esto lo hacemos a partir de una dualidad más conocida y difundida en la historiografía venezolana: la oposición entre blanco criollo y blanco peninsular. Al tener en cuenta entonces que el término *criollo* no fue usado exclusivamente para denominar a los blancos del continente americano en la época colonial, hemos decidido mostrar aquí a quiénes se les llamó criollos y cuándo y cómo este vocablo experimentó

cambios semánticos que le hicieron adquirir nuevas acepciones en distintos momentos históricos.

En el monumental trabajo de Corominas y Pascual, hallamos que la voz *criollo* es una adaptación del portugués *crioulo*, el “esclavo que nace en casa de su señor”, esto es, “el negro nacido en las colonias, a distinción del procedente de la trata”, pero además designa al “blanco nacido en las colonias”. Según se explica en el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*,<sup>6</sup> el término habría nacido en la lengua portuguesa, construyéndose a partir de la voz *criar*, a la que se le sumaría un sufijo diminutivo, que se lexicalizaría al formar la voz *crioulo*. Corominas y Pascual (1980-1991) defienden la tesis que sostiene que los términos *crioulo* y *criollo* les fueron acuñados originalmente a los esclavos nacidos en las Américas. No obstante, tanto en el documento de P. J Acosta de 1590, que ellos señalan como el primer testimonio de uso del lexema, como en el texto geográfico de Juan López de Velasco, publicado entre 1571 y 1574, y citado por Alejo Carpentier (2005) en su ensayo “Cómo el negro se volvió criollo”, hallamos que este término hace alusión inicialmente a los descendientes de españoles en América.

Así pues, en el texto de Acosta leemos que “algunos criollos, como allá [en América] llaman a los nacidos de españoles en Indias” (DCECH<sup>7</sup> *sub voce* criollo). Mientras que Velasco en su escrito expresa que

Los españoles que pasan a aquellas partes [léase: América] y están en ellas mucho tiempo, con la mutación del cielo y del temperamento de las regiones no dejan de recibir alguna diferencia en el color y calidad de sus personas; pero los que nacen en ellas se llaman criollos, y aunque son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en el color y el tamaño (Cit. por Carpentier 2005: 161).

Tal vez el primero en afirmar que la voz *criollo* se usó originalmente para nombrar a los esclavos negros nacidos en América fue el Inca Garcilaso, pues en un manuscrito de 1602 que también es citado por Corominas y Pascual (1980-1991: 243-244), el reconocido

escritor peruano apunta que *criollo* “es nombre que inventaron los negros y así lo muestra la obra. Quiere decir entre los negros, nacido en Indias; inventáronlo para diferenciar los que van de acá [es decir, del Viejo Mundo, que incluye África], nacidos en Guinea, de los que nascen allá [América], porque se tienen por más honrados y de más calidad por haber nacido en su patria, que no sus hijos, porque nacieron en la ajena, y los padres se ofenden si les llaman criollos”. Luego, en un manuscrito póstumo, pues se conoció en 1617, el propio Inca Garcilaso de La Vega anotó que “criollo llaman los españoles a los nacidos en el Nuevo Mundo, así sean de padres españoles o africanos” (Carpentier 2005).

Los testimonios portugueses son posteriores, aquellos citados por Corominas y Pascual pertenecen al segundo tercio del siglo XVII: uno de Luis de Sousa, fechado en 1632, en el que se revela que en el Congo se usaba la voz *crioulo* para nombrar a los mestizos. De esta manera,

...era muito valido d'el Rey num sacerdote crioulo assim chamão lá [en el Congo] os que tem mistura de dous sangues”. Mientras que el otro, escrito por Piso y Marcgraf, fechado en 1643, sí asociaba directamente el término *crioulo* con los descendientes de africanos que nacían en América. Así, “*natus hic [Brasil] ex utrisque parentibus Nigritis appellatur Criolo*.”

Además de los datos y de los textos ya referidos, la revisión de las obras lexicográficas que hemos realizado nos lleva a pensar que es difícil mantener la hipótesis de Corominas y Pascual —también manifestada en la creencia de Garcilaso de La Vega— de que la voz *criollo* se usó primigeniamente entre los esclavos, o para denominar a los esclavos americanos. A continuación daremos un recuento de la aparición del lexema *criollo* en diversos diccionarios, prestando especial atención al que creemos fue su significado original, para luego observar cómo desde éste se desprenderán nuevas acepciones.

El primer registro de *criollo* en obras lexicográficas lo hallamos en el *Vocabulario español-italiano* [...] de Lorenzo Franciosini de 1620,

donde se define criollo como “quelli che son nati di Spagnoli nell ‘Indie” (p. 212). Ya en este glosario encontramos tempranamente que los criollos son los nacidos de españoles en las Indias. Esta definición se repite a comienzos del siglo XVIII, específicamente en 1705, en el *Diccionario Nuevo de las lenguas española y francesa*, de Francisco Sobrino. Allí los criollos son descritos como “Ceux qui sont engendrez des Espagnoles dans les Indies” (p. 114). También a comienzos del siglo XVIII percibimos que la voz *criollo* comienza a ser relacionada con el mestizaje, tan común en Hispanoamérica. De este modo, John Stevens en su *A New Spanish and English Dictionary* [...] de 1706 dice que el criollo es “the Son of a Spaniard, and a West India Woman” (p. 128). Sin embargo, esta asociación no abarca a los descendientes de la unión de blancos y negros, a quienes se les llama recurrentemente *mulatos*. La denominación *negro criollo* ya existía para entonces, tal como está demostrado en los documentos que hemos citado.

Al registrar la voz *criollo*, el diccionario de *Autoridades* (1726-1739) le confiere a los españoles la autoría del término. Ahí el criollo es “el que nace en Indias de Padres españoles, ó de otra nación que no sean Indios. Es voz inventada de los españoles Conquistadores de las Indias y comunicada por ellos en España” (p. 661). De esta forma, observamos cómo a los lexicógrafos de la Academia no les es ajeno el uso de la voz *criollo* para hablar de otros nativos de las Américas, incluso los afrodescendientes, y sólo apartan de este conjunto a los autóctonos del Nuevo Continente.

El registro claro de la oposición entre *negro criollo* y *negro de nación* o *bozal* se presentará tardíamente en los diccionarios, aunque en el habla esta distinción ya era común desde el siglo XVII. Corominas y Pascual (1980-1991) citan, por ejemplo, un escrito de Juan Ulloa, fechado en 1740, en el que se declara que los “negros; éstos se dividen en dos estados... que son criollos y bozales [recién llegados]” (p. 244). Sobre el negro bozal nos parece pertinente traer a colación la definición que da Antonio de Alcedo en sus *Voces provinciales de América* de 1789,

citado por Pérez (2000: 286), ya que en este glosario la oposición entre el criollo y el bozal se enfatiza. Este último término es el “nombre que dan en toda la América a los negros cuando llegan de la Costa de África, que no entienden nada, ni tienen idea de costumbres, artes, oficios ni religión y parecen irracionales por su torpeza e ignorancia; a los que están instruidos llaman ladinos”. Evidentemente, más que de una definición, Alcedo nos brinda la posibilidad de entrever la carga de prejuicios que sostenían muchos españoles hacia los africanos ajenos a sus costumbres y a su lengua, y de los tratos peyorativos que recibían estos africanos “no civilizados”.

Ya a mediados del siglo XIX, Vicente Salvá registrará nuevas acepciones de la voz *criollo*, en las que se indican tanto su uso tradicional como el rechazo que ésta ahora provoca entre los ciudadanos europeodescendientes de las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Así, el criollo continuará siendo “el hijo de padres europeos nacido en América (*Europaei filius America natus*)” (Salvá 1846: 312), empero, a esta definición se le agregará la acotación de que “esta palabra suena mal en América, y los nacidos en ella que descienden de Europeos, prefieren llamarse AMERICANOS. Hijos del país, o bien Mejicanos, peruanos, chilenos, argentinos, venezolanos, etc”. A su vez, la segunda acepción que recogerá Salvá es la que concierne al “negro que no es bozal”.

Hemos pasado entonces, en varios siglos de uso de la voz en cuestión, de la definición precisa que señalaba únicamente a los descendientes de los ibéricos en América como criollos, a un significado que también comprenderá a los negros nacidos aquí, diferenciándolos de los nacidos en África. Posteriormente, en el siglo XIX, y sin duda por el influjo de la independencia de los países hispanoamericanos, los blancos de este continente se negaron a ser llamados criollos. Ése fue un momento de ruptura con la madre patria, fue un momento en el que se dio importancia a la búsqueda de lo “propio”, y se rechazaron muchas tradiciones que vinculaban a las naciones americanas con España. Como contrapartida, valga destacar aquí también que fue a mediados del siglo

XIX cuando comenzaron a proliferar nuevas acepciones populares del término *criollo* que vincularon esta voz con productos artesanales, o productos del suelo americano: *cambur criollo*, *pan criollo*, etc.

Una de las definiciones más curiosas que hemos leído en diccionarios del siglo XIX es la que asienta Domínguez en su *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* de 1853. Allí el autor pareciera reprocharle a la Academia de la Lengua no haber admitido el femenino de *criollo*, es decir, *criolla*. Su definición es bastante particular y probablemente obedezca a motivos personales. Domínguez escribe que “la Academia no reconoce *criollas*, siendo como son las criaturas mas lindas, lánguidas, voluptuosas e interesantes del mundo. Lujo de continencia, á no dudarlo” (p. 483).

El contexto histórico seguirá jugando un papel fundamental en los matices que toma el significado de la palabra *criollo*. A penas medio siglo después de la aparición del diccionario de Salvá, en 1895, el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* de Elías Zerolo recoge nuevas acepciones, algunas estrechamente enlazadas con las circunstancias históricas de ese momento, otras que continúan vigentes hoy día. Bajo la primera acepción de *criollo*, Zerolo anota que éste es el “hijo de padres europeos, nacido en cualquiera otra parte del mundo”. Después percibimos en esta definición una defensa ante el predominio continental de los anglosajones, que venía tomando fuerte impulso en la segunda mitad del siglo XIX, cuando los estadounidenses irrumpen en el territorio latinoamericano, y se ubican en la vanguardia del comercio, de las inversiones y de la explotación de materias primas en el sur del continente americano. De este modo, Zerolo continúa su definición exponiendo que “la diferencia entre las condiciones sociales de los Yankees y criollos no resulta tampoco evidentemente de una superioridad ó inferioridad características entre las razas conquistadoras” (p. 707). Las subsiguientes acepciones que recoge Zerolo se referirán “al negro nacido en América por oposición al traído de África” (segunda), e introduce una acepción que cobraría vigor entonces y se mantendrá

hasta nuestros días, aquella que manifiesta que el criollo es “la persona muy llana, enemiga de etiquetas y modas europeas, y apegada a los usos y costumbres nacionales” (tercera).

Por esta razón, al examinar el significado de *criollo* en distintos diccionarios regionales y nacionales encontramos que esta voz suele aludir, generalmente, a los valores propios de la nación en cuestión. En el *Diccionario de Venezolanismos*,<sup>7</sup> dirigido por Tejera (1993), por ejemplo, bajo la primera acepción de criollo, se apunta que éste es el “nacido en Venezuela, y con las características venezolanas”, y bajo la segunda explica que “se dice del lenguaje, de las cosas o costumbres propias y características de Venezuela” (p. 299).

En cuanto a los morenos criollos mencionados en el inventario de bienes del siglo XVIII, estos aparecen en el folio 53 recto, “Joseph Martin moreno criollo” y en el folio 53 verso, “María Sebastiana morena criolla”. De acuerdo con *Autoridades*, la voz *moreno* “se aplica al color obscuro, que tira a negro”, y citando a Covarrubias indica que “se dixo de los Moros, porque regularmente tienen este color...”. Ya desde aquel tiempo se usaba también la voz *moreno* para atenuar la carga semántica negativa que implicaba el uso de *negro* al referirse a personas. De esta forma, bajo la segunda acepción de *moreno*, *Autoridades* aclara que así “llaman también al hombre negro atezado, por suavizar la voz negro, que es la que le corresponde” (p. 607).

Por otra parte, en la segunda acepción de *moreno* que registra Terreros y Pando (1787), este autor advierte que tanto *moreno* como *pardo* son nombres usados para llamar “con particularidad en America, á los hijos de negros, y negras (según Solorzano) libres” (p. 619). Esta definición no se adecúa al *moreno criollo* mencionado en el documento que estudiamos, puesto que éste se halla catalogado en el inventario de bienes de Toledo como esclavo. En el DV, se explica que *moreno* era la persona “perteneciente al grupo social que estaba formado por individuos mestizos o zambos durante el último período de la colonia” (p. 246). Esto haría equivaler la voz *moreno* con

la de *pardo* para la época histórica en la que se redacta el inventario y, como es bien conocido, entre los pardos había hombres libres y también esclavos.

Ahora bien, creemos que la importancia de la diferenciación entre el *moreno criollo* y el *moreno de nación* en los documentos coloniales radica justamente en la oposición entre el hombre de piel oscura que nace en América y el que no. Cabe destacar que la primera acepción de *nación* recogida por *Autoridades* es la que liga esta voz con “el acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar de Nación, en lugar de nacimiento: y así dicen, ciego de nación” (p. 644). A su vez, la tercera acepción de *nación* informa que “se usa frecuentemente para significar Extranjero”. De esta manera, quedaría claro que el negro de *nación* habría nacido en África, y el *moreno de nación*, por lo menos, en algún lugar extranjero. El *moreno criollo*, todavía en el siglo XVIII, sería la persona de color nacida en América. No desconocemos que hoy existen acepciones que relacionan la voz *moreno* con personas que “en la raza blanca, [son] de color menos claro” (DRAE 2001: 1537). Aun así, estas acepciones han emergido posteriormente. La primera vez que la hallamos recogida en un diccionario fue en 1869, en la undécima edición del DRAE, por lo que no consideramos fundamental tomar esto en cuenta en nuestro análisis léxico.

Por último, notamos que la afirmación, sustentada en la prueba documental, de que todavía a finales del siglo XVIII el vocablo *criollo* se usaba para designar a gentes de color, es contraria a lo informado por el *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Polar. En este diccionario, bajo el lema ‘criollos’, J. E. López (1988) señala correctamente que esta *lexía* se corresponde con el “nacido en el país de padres oriundos de otras tierras”. El autor provee una descripción cabal del uso del término durante los dos primeros siglos de la colonia, apoyado en fuentes documentales de la época. No obstante, luego sostiene que “se perfilaba aquí el *criollo* como el hijo de españoles nacido en territorio venezolano [exclusivamente]. Esa acepción fue la

que se impuso a dicho vocablo en el transcurso del siglo XVIII y con ella se la ha seguido identificando” (p. 934).

Nosotros, por otra parte, no podemos concordar con tal postura, ya que a partir de la revisión en obras lexicográficas, y por la aparición de *criollo*, ligado a *moreno*, en dos oportunidades en el inventario de 1788, creemos más plausible aseverar que, durante todo el período de dominio español en el Nuevo Mundo, se usó el término *criollo* para describir a las personas nacidas en América, pero cuyos orígenes se remontaban a otro continente, fuese éste Europa o África. Tal vez, asociar lo criollo sobre todo a los *blancos criollos* ha sido más un producto de la historiografía venezolana, en la cual se ha destacado tal concepto, conectándolo a una identidad aquilatada y tenida como protagonista de la historia.

## 6. Conclusión

La tarea fundamental de este trabajo ha consistido en mostrar cómo la revisión de diccionarios y de obras lexicográficas en amplio sentido, en conjunto con el contraste de otras fuentes documentales, posibilita la realización de análisis léxicos diacrónicos que ayudan al historiador a desentrañar significados lingüísticos que pudieran resultar pertinentes para ciertas investigaciones. En tal sentido, señalamos que los diccionarios, tenidos así, se convierten en herramientas que ayudan a quienes los consultan a familiarizarse con términos desconocidos, como también coadyuvan a alcanzar precisión en el uso de categorías y conceptos con peso histórico.

Por otra parte, hemos advertido que el uso de diccionarios no puede ser jamás ingenuo, pues éstos, como objetos culturales, son obra del ingenio humano, no obras divinas que deban revestirse de un carácter sagrado e inquestionable. Por las definiciones del diccionario en ocasiones se filtran matices conceptuales, cuando no incluso concepciones doctrinales sobre un asunto, que obedecen a ideologías de fondo de quienes los confeccionan. Eso nos conduce a reiterar la

necesidad de cotejar estos textos con otros testimonios para intentar percibir con más claridad, en la medida en que eso sea posible, lo que comunicaban los personajes de otro estadio de la historia. Así, en este artículo hemos sostenido que al acceder a las significaciones de alguna manera encapsuladas en la lengua, accedemos parcialmente al encuentro de las ideas, de los conceptos y de los imaginarios del universo discursivo de quienes hablaron español antes que nosotros.

## 7. Notas

- <sup>1</sup> Las traducciones del inglés, aquí y en adelante, son propias del autor del artículo.
- <sup>2</sup> En las secciones subsiguientes de este trabajo, mostraremos ejemplos de cómo hemos abarcado el tratamiento de estos casos partiendo de voces aparecidas en un inventario de bienes del siglo XVIII. Para el primer tipo de problema, hemos seleccionado la voz “tasís”, y para el segundo, la lexía compleja “moreno criollo”. Ambas registradas en el “Inventario, división y partición de los bienes que quedaron a María Marcelina Toledo, vecina de Caracas, por fallecimiento de su esposo Don Benito Gayoso y Aldao”. Este documento fue redactado en la Provincia de Caracas, tiene por fecha el 16 de enero de 1788 y se halla depositado en el tomo 4495-1 de la sección “Civiles” del Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Su transcripción paleográfica fue llevada a cabo por Luciana De Stefano y Marisela González. También se halla compilado en la versión digital de: De Stefano, L. y Tejera, M. (comp.) (2006). *Documentos para la historia del español en Venezuela –Siglos XVI- XVIII*, (en CD-ROM), Caracas: U.C.V. (Documento núm. 115).
- <sup>3</sup> En adelante DRAE.
- <sup>4</sup> Investigación supervisada por el Dr. Enrique Obediente Sosa y llevada a cabo como trabajo de grado para la Maestría en Lingüística de la Universidad de Los Andes, año 2015.
- <sup>5</sup> Al respecto, ver: <http://www.samanacaldas.net.co/folclorver.php?idfolclor=46>
- <sup>6</sup> En adelante DV.
- <sup>7</sup> En adelante DCECH.

## 8. Bibliografía

- ALEMANY Y BOLUFER, José (1917). *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Sopena.
- ALVARADO, Lisandro (1929). *Glosario del bajo español de Venezuela*. Caracas: Lito-tip. Mercantil.

- ANGENOT, Marc (2010). *Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ARELLANO, Frank J. (2015). *Análisis léxico-semántico de un inventario de bienes venezolano del siglo XVIII*. (Tesis de Maestría), Mérida: Universidad de Los Andes.
- ARELLANO, Frank J., VIELMA, Natalie & CARRERO, Alexyca (2013). "Fraseologías en el discurso político de columnistas de opinión venezolanos", *Lengua y Habla* (17), (Diciembre), pp. 211-218: <http://www.redalyc.org/html/5119/511951373014/>
- BECK, Julie (2017). "This article won't change your mind. The facts on why facts alone can't fight false beliefs". *The Atlantic*, (Boston, 13 de marzo): <https://www.theatlantic.com/science/archive/2017/03/this-article-wont-change-your-mind/519093/>
- CARPENTIER, Alejo (2005). *Visión de América*. Caracas: Fundación CELARG.
- CARRISCONDO, Francisco (2008). "El valor del diccionario para la investigación de la historia de los conceptos sociales (a propósito del término *revolución*)", *Nueva revista de filología hispánica* 56 (1), pp. 1-30: <http://dx.doi.org/10.24201/nrfh.v56i1.2382>
- COROMINAS, Joan & PASCUAL, José (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DOMÍNGUEZ, Ramón (1853). *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.
- DURAND, Guillermo & GONZÁLEZ, Antonio (2002). *Caracas en 25 escenas*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte.
- FABBRI, Paolo & MARCARINO, Aurelia (2002). "El discurso político", *De Signis* (2), S.P.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier (2005). "¿Qué es un diccionario histórico de conceptos políticos?", *Anales Nueva Época* (7-8), pp. 223-240. <http://hdl.handle.net/2077/3267>
- FRANCIOSINI, Lorenzo (1620). *Vocabulario español-italiano [...]*. Roma: Impreso por Iuan Profilio, a costa Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni.
- HUISA, José (2014). "Representaciones sociales a través del lenguaje en la lexicografía hispánica decimonónica", *Boletín de Filología* 49 (2), pp. 139-159: [https://scielo.conicyt.cl/pdf/bfilol/v49n2/art\\_07.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/bfilol/v49n2/art_07.pdf)
- KELLEY, Donald (2002). "Intellectual history and cultural history: the inside and the outside", *History of the Human Sciences* 15 (2), pp. 1-19: [10.1177/0952695102015002123](https://doi.org/10.1177/0952695102015002123)
- KOEBNER, Richard (1953). "Semantics and historiography", *The Cambridge Journal* (7), pp. 131-144.
- LÓPEZ, José E. (1988). "Criollos", en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. (Fundación Polar). Caracas: Ex libris.
- MCINNIS, Raymond (1995). "The lexicography of scholarly concepts", *The Reference Librarian* 22 (48), pp. 27-55: [DOI: 10.1300/J120v22n48\\_03](https://doi.org/10.1300/J120v22n48_03)
- MORÍNIGO, Marcos (1998). *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.

- NÚÑEZ, Rocío & PÉREZ, Francisco J. (1994). *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Ediciones U.C.A.B.
- OBEDIENTE, Enrique (2000). *Biografía de una lengua. Nacimiento, desarrollo y expansión del español*. Costa Rica: Libro Universitario Regional (LUR). 2da edición.
- PÉREZ, Francisco J. (2000). "Los diccionarios como discursos etnográficos", *Cuadernos de Lengua y Habla* (2): *Análisis del discurso*, pp. 271-289.
- PÉREZ, Francisco J. (2004). "Consideraciones sobre una lingüística cultural a partir de los diccionarios. Las primeras ideas", *Textura* (6), (enero-junio), pp. 137-158.
- RAMÍREZ, Luis (2009). "Las haciendas del Sur del Lago de Maracaibo (Siglos XVI y XVII)", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (369), (abril-junio), pp. 121-164.
- RAMOS, Elvira (1996). *Apuntes para la historia del castellano en Mérida. Aproximación a la variación léxica*. (Tesis de Maestría), Mérida: Universidad de Los Andes.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana [...]* (llamado de Autoridades). Madrid: Gredos. Edición Facsímil.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. Vigésima Segunda edición.
- SALVÁ, Vicente (1846). *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana [...]*. París: impreso por Vicente Salvá.
- SECO, Manuel (2001). *Gramática esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- SOBRINO, Francisco (1705). *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*. Bruselas: Impreso por Francisco Foppens.
- STEVENS, John (1706). *A New Spanish and English Dictionary [...]*. Londres: impreso por George Sawbridge.
- TEJERA, María J. (Dir.) (1993). *Diccionario de Venezolanismos*. Caracas: U.C.V-A.V.L.; Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1786-1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- VILANO, Conrad (2006). "Historia conceptual e historia intelectual", *Ars Brevis* (12), pp. 165-190: <http://www.raco.cat/index.php/ArsBrevis/article/view/65855/76078>
- VOSS, James & Wiley, Jennifer (1997). "Conceptual understanding in history", *European Journal of Psychology of Education* 12 (2), pp. 147-158: <http://www.jstor.org/stable/23420036>
- ZEROLLO, Elias (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos editores.

## 9. Fuentes documentales

- DE STEFANO, Luciana & TEJERA, María (comp.) (2006). *Documentos para la historia del Español en Venezuela. Siglos XVI-XVIII*. (En Cederrón). Caracas: U.C.V.